

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES

Granada: el resto de España: el extranjero:

Período	Por trimestre	Por semestre	Por año
1919	3.00	6.00	12.00
1920	3.00	6.00	12.00

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN BOHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES

Anuncios cortados: la línea del cuerpo 8 céntimos por línea y por día. Los anuncios de más de 10 líneas, 5 céntimos por línea y por día.

EN LAS PLANAS

Período	Por trimestre	Por semestre	Por año
1919	3.00	6.00	12.00
1920	3.00	6.00	12.00

COMUNICADOS DE LA ASESORIA LINEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

Redacción y Administración, Luchambre, 8, 3.

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Impresión, obra del Gráfico, 23, bajo

EN LOS CABILDOS

ORTA LIMÓN Y LA CHICA MINGO

Se cumplieron las profecías. Se representó la comedia. Mejor dicho: se perpetró el delito de simular una administración directa del impuesto de Consumos, arrendando de hecho la cobranza, con gran quebranto para los intereses municipales. La gallarda rebeldía de primer año —al no querer aprobar los lachiquistas, el pliego que como matute quiso pasar el alcalde— se convirtió en mansedumbre por parte de los señores Avilés, Covalada, López L. de Guevara, Sánchez Sánchez, Montesalegre, García Rodríguez, Gómez Ferrández, Jiménez Cuevas, Chinchilla, Villaspesa, Aravaca y Molina de Haro. Los señores Carrascosa, García Valdecañas, Martín Flores, La Chica (don Manuel) y Valenzuela, individuos de la mayoría, no concuerdan. Por disconformidad. Por falta de valor para oponerse. Por sobre de escrúpulos para votar. Ellos lo sabrán. Por lo menos, se han librado del samborito que acompañará, mientras vivan, a los doce concejales y al alcalde, que con tanta despropensión lesionaron los intereses de la ciudad, protegiendo a un industrial, que no había lo que hace, al no contar con el apoyo desinteresado de don Juan R. La Chica y de sus banderizos.

La preparación de este artículo se ha llevado mucho tiempo, y apenas me queda el suficiente para abocetar el significado de la votación de anteyar. Con mucha valentía atacaron los concejales de oposición el pliego de condiciones presentado por don Manuel Ota Limón, para dar viés de legalidad al arrendamiento del impuesto de Consumos; y con mucho conocimiento de causa evidenciaron el señor Ortega Molina los horrores que el mismo entraña. Pero conviene que Granada sepa cómo se administran sus intereses, de una manera gráfica y a eso obedece la formación del siguiente cuadro, que contiene las cifras líquidas de lo producido por el arrendamiento de los Consumos, durante los quinquenios de las tres últimas subastas; y en cada año de los arrendamientos disfrazado con el nombre de administración directa:

Años	Procedimiento	Producto líquido mensual	Pesetas
1901 a 1905	Subasta	132.734	
1906 a 1910	Arriendo simulado	132.436	
1911 a 1915	Arriendo simulado	110.109	
1916	Arriendo simulado	89.276	
1917	Arriendo simulado	90.000	
1918	Arriendo simulado	85.000	
1919	Arriendo simulado	71.912	

Cada vez que se celebraba una subasta de las enumeradas en el cuadro precedente, los chicos de la prensa traían a las redacciones sendas notas del aumento obtenido en los ingresos; y de tal suerte que en la que rigió para 1901-1905 se consignó un aumento anual de 180.000 pesetas; para 1906-1910 otro aumento anual de 174.400 pesetas; y para 1911-1915 un tercer aumento de 454.282 pesetas. Así se dice en las referencias de los diarios locales. Y sin embargo, por el cuadro precedente se observa que el producto líquido mensual para el Ayuntamiento, deducido el cupo del Tesoro, va bajando lenta y constantemente en los años de las subastas, y con la misma constancia, pero con mayor rapidez en los años que llevan los arriendos. ¿Cómo explicar esto? Lo natural hubiera sido que los tipos de subasta ascendieran cada quinquenio, con arreglo a la resultante del remate inmediato anterior; y entonces, los aumentos habrían sido efectivos. Es más, el reglamento de 1818 dice que teniendo presentes los cupos legales, el producto de los derechos por cada especie y la recaudación obtenida en años anteriores se fijará el tipo de subasta. No obstante, los tipos en las subastas aludidas, fueron:

Para 1901 a 1905	Ptas. 1.684.000-00
1906 a 1910	1.665.899-96
1911 a 1915	1.256.217-42

Y naturalmente bajando el tipo de subasta, los aumentos son ficticios, como se ve en el primero de los cuadros. Por cierto, que en la última subasta, en la que tantos moños se pusieron los hermanos La Chica por el aumento de 454.282 pesetas, hubo luego una rebaja de 140.000 pesetas, que pidió y obtuvo el rematante, y de la cual no se recurrió porque don Felipe llevó a Cabildo el asunto en 3 de Junio de 1911, cuando faltaban tres días para expirar el plazo, y con los votos de la mayoría impuso su voluntad de aliamiento. Siempre defendiendo al pueblo!

Y si de los quinquenios de subasta, venimos a los años en que los señores Ota y La Chica se entendieron amigablemente, veremos que manera de bajar tan escandalosa tienen los ingresos. Tomando como tipo el último remate, hallaremos que merced a la buena inteligencia de los señores

La Chica y Ota, el Ayuntamiento ha perdido y perderá:

Años	Pesetas
En 1916	249.896
» 1917	241.808
» 1918	301.808
» 1919	458.834
Total en los cuatro años	1.250.946

De esos cinco millones de reales, hay que rebajar la mitad del exceso de recaudación mínima; que por cierto en la Junta magna de 4 de Enero de 1916 se dijo que sería el 20 por 100 para el administrador y el 80 por 100 para el Ayuntamiento, y luego resultó mitad y mitad, como buenos hermanos.

La rebaja para este año es muy escandalosa, y la hace más escandalosa todavía el procedimiento del concurso, que tan elocuentemente criticaron los señores Ortega Molina y Almagro. Conviene puntualizar, sin embargo, porque el extracto de la sesión resultó confuso por error material de algunas cifras, y por no haber facilitado a los periódicos copia del pliego del señor Ota Limón, presentándose al repetido concurso. Suplímolos y completaremos tales deficiencias para que nuestros lectores formen cabal idea del asunto.

Primera base. El señor Ota calcula en 48.600 pesetas mensuales los gastos de cobranza y resguardo, que serán de su cuenta y cargo, con arreglo a la segunda.

Tercera base. Acepta el compromiso de ingresar el 10 de cada mes 9.327.76 pesetas de la parte del cupo del Tesoro.

Cuarta base. De la recaudación mensual se deducirá en primer término el cupo a que se refiere la base inmediata anterior, y en segundo término la cantidad de que habla la primera base.

Quinta base. El mínimo de recaudación anual en globo será de 1.697.343.60 pesetas.

Las demás bases, de fianza nomenclatoria, duración del compromiso, intervención del Ayuntamiento etc. son aceptadas.

Deducciones de estos antecedentes: De la cantidad de 1.697.343.60 pesetas, hay que rebajar... 251.193-10, cupo del Tesoro. Quedan... 1.446.150-50 pesetas y de ellas hay que restar... 583.200-00 para gastos de administración (base 1.ª) quedando... 862.950-50 pesetas, que divididas por doce meses, dan el líquido producido para el Ayuntamiento de 71.912-84 pesetas al mes en el primer cuadro.

En el arriendo de años anteriores, no se hizo la comedia del concurso. El primer año la parte ferandulesca fué en la reunión magna donde los señores Ota y La Chica representaron un regateo entre 350.000 pesetas y un mínimo de ingresos y el reparto del excedente; en 1917 el alcalde y el administrador convinieron privadamente subir de 29.276 a 90.000 pesetas; en 1918 hubo también un regateo de faras, rechazando la oferta hecha por el señor Ota en 31 de Diciembre anterior y aceptando el 16 de Enero la de 5.800 pesetas mensuales. Este año se ha perfeccionado el sistema con el concurso. ¿Para qué? Indudablemente, para disminuir la rebaja que ya no ha sido de mil duros mensuales sino de más del doble (13.088 pesetas). ¿Y cómo? Poniendo un renglón de gastos de administración, cobranza y resguardo, que quita el hipó.

Nada menos que 48.600 pesetas mensuales, equivalentes a 583.200 al año. ¿Será caro esto? ¿Será barato? No siendo consumero, cualquiera sienta una afirmación fundada. Pero, por fortuna, mi archivo quiere lucirse hoy. Era el primer día del año de 1916. La empresa arrendataria había cesado a las doce de la noche inmediata anterior, y para continuar sin subasta, (que la nueva legislación prohibía), pretendía una rebaja de setenta mil duros. No bastaba hablar de la disminución de los ingresos por causa de la guerra; había que exagerar la nota de los gastos, y el periódico del señor La Chica, el célebre *Diario de Granada*, publicaba en el número del día 1 de Enero de 1916, una nota, que decía el periódico haberle sido facilitada por un empleado de la Empresa, que marchó a Huelva, convencido de que nada tenía que hacer en Granada. Según dicho empleado y el *Heraldo de Granada*, el 31 de Diciembre de 1915, habían cesado automáticamente los siguientes empleados, que ganaban los sueldos que también se indican:

	Ptas. anuales
Un representante de la Empresa	10.000
Un administrador	5.000
Un visitador	3.000
Dos tenientes visitadores	3.000
Un celero	3.000
Un visitador del Centro	3.000
Un oficial de Estadística	3.000
Un oficial de ganadería	2.000
Un oficial de recaudación	2.000
Dos auxiliares	2.500
Un interventor general	3.000
15 afioradores, a 5 pesetas diarios	27.375

	Ptas. anuales
15 interventores a 3 y 4 pesetas diarias (no dice la nota, y en la duda los pongo todos a 4)	21.900
14 cubos de línea y ronda, a 4 y 8 pesetas (en compensación los pongo a 3 todos)	15.250
El resto de los empleados, que suman más de 800, a 2 y 5 pesetas, más 25 o 30 matrones (poniendo los 300 a 3 pesetas para compensar las matrones, a las que no se fija sueldo), son:	828.500
Total pesetas anuales	494.525
Dozava parte	86.210

De manera, que no hay más que comparar estos datos facilitados por un empleado de la misma empresa, a que perteneció el actual administrador, y veremos que hogaño se han exagerado los gastos en 12.390 pesetas mensuales, cifra muy parecida a la de 13.088, que es la que dará menos cada mes al señor Ota, en el año de gracia de 1919.

¿Comentarios? Hazlos tú, amigo lector, que yo he trabajado bastante por hoy.

Juan Bohovarria

En la Facultad de Medicina

He aquí el programa de la conferencia que dará hoy, a las seis de la tarde, en esta Facultad de Medicina, el joven doctor don Fidel Fernández Martín, explicando el «Curso breve teórico práctico sobre los medios de exploración aplicados al diagnóstico de las enfermedades del tubo digestivo».

«La cropología clínica. Regímenes de prueba. Examen físico, químico, microscópico y bacteriológico de las heces fecales. Pruebas cropológicas especiales.»

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 22 de Enero.

La jornada de ayer en el Congreso sirvió ya de elemento de juicio para presagiar un gran parte lo que ha de ser esta etapa parlamentaria. Cada sesión, una escaramuza, un ataque y una amenaza por parte de los hombres que ocupan el banco azul de abandonar con responsabilidad exclusiva para quienes les obligan a adoptar esa resolución en los actuales momentos.

El partido conservador, de labio primero del señor Sánchez Guerra y más tarde de su propio jefe, nos dió la sensación del que amaga y luego no se atreve a dar. Está en estos momentos en la situación más equívoca e indecisa que puede darse. Dicen los conservadores: Nosotros, apoyaremos al Gobierno en tanto y cuanto entendamos que su labor beneficia a los intereses generales del país; seguiremos nuestro tradicional criterio de actuar como oposición del Gobierno de S. M.; pero no entraremos en manera alguna a formar parte de la comisión dictaminadora del proyecto de autonomía. Es decir, que de un lado vemos como el partido que acandilla el señor Dato, ofrece un auxilio patriótico al actual Gabinete, y de otro, a fección seguido, le niega su colaboración para realizar precisamente la misión más difícil que ahora impone una realidad nacional.

Esto es colocarse en situación ambigua con el fin único de resucitar el odioso turno de los partidos. Y así, claro, está que nunca hallará remedio ese grandísimo mal de amañar la voluntad de los electores para luego ostentar en el Parlamento una mayoría que al bien no representa la voluntad del país hace triunfar a los Gobiernos en cuantas votaciones se suscitan.

Entendemos que ayer dieron un mal paso los conservadores. Si lo que pretendían era derribar el Gobierno que preside el Conde de Romanones, no debieron quedar a mitad de camino. Cuando se inicia un ataque debe terminarse, debe llevarse hasta el fin o no iniciarlo. Y repetimos que lo sucedido, ayer no es ni más ni menos que un augurio de lo que va a suceder diariamente. Ya veremos en lo que termina todo esto.

Desde que en la vecina nación de Portugal fué derrocada la Monarquía, puede decirse que no han disfrutado los portugueses un solo día tranquilo. Los desórdenes, los atentados, los motines, las revoluciones más o menos organizadas se han sucedido constantemente y con ello la tranquilidad pública ha sido nula en todo momento.

A la presente se registra en Portugal un movimiento al parecer de importancia en pro de la restauración monárquica. Acerca del significado que en estos tiempos tiene una revolución para restaurar el régimen monárquico nada necesitamos decir porque a todos se nos alcanza. Unicamente recordaremos a los pocos, cuan equivocados se hallan al pensar que la salvación de los pueblos está en el régimen republicano. Esa salvación, hoy que el mundo está destruido por una terrible lucha, no puede hallarse más que en la paz exterior y en la tranquilidad interior. Cuando el pueblo portugués

quiera la Monarquía pagando con las corrientes republicanas que al parecer se habían adueñado de Europa, es por lo que en ella, en el régimen monárquico, ve esa tranquilidad ansiada. Y no hay que olvidar que todos los pueblos conocen mejor que nadie su *evix medicatrix*.

En San Ildefonso

Ayer, a las diez de la mañana, se celebró en la iglesia de su titular, la solemne función religiosa con que hora antecede a San Ildefonso, la Hermandad de su nombre.

Ofició el Sacrificio de la Misa el conde de dicha parroquia, don José Delgado, actuando de diácono don Domingo Alcalá y de subdiácono don Manuel Fernández.

Después del Santo Evangelio, subió a la cátedra sagrada don José Almazán Castilla, cura propio de dicha iglesia, quien hizo el panegírico de San Ildefonso, con su habitual elocuencia, recomendando a los fieles que aumenten la fe y el culto hacia el glorioso Santo.

La capilla de música, dirigida notablemente por don Carlos Romero, interpretó las siguientes composiciones: *Misa a cuatro*, del maestro Martín Bana; *Gradual*, de Campa (Gregorian); y *Motete*, de Buzzi.

Damos nuestra cordial enhorabuena a los organizadores de dicha función por la solemnidad que ha revestido este año.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Mr. Folcaré

que ha inaugurado las Conferencias de la Paz con un notable discurso de salutación a los delegados de las demás naciones.

LA CRUZ ROJA

Banquete en el Palace

Ayer tarde, a la una, se verificó en el amplio comedor del hotel Alhambra, Palace, el banquete con que la comisión provincial de la Cruz Roja de Granada, obsequiaba a su presidente, ilustrísimo señor don José María Bértiz.

Presidió el festejado, sentándose a su derecha el coronel don José Noguera Portera y a su izquierda el diputado a Cortes, don Manuel Rodríguez Acosta.

Indistintamente ocuparon puestos en la mesa, los señores don Felipe Alba, don Luis Oliveros, don Ricardo Rodríguez, don Manuel Alba, don Juan Nacle, don Enrique Martínez, don Pedro López Rodríguez, don Miguel Fajardo, don José Vico Hernández, don Eduardo Segura, don Pascual Nacher, don José Garzón, don Enrique Santos, don José de la Oliva, don Gonzalo Masqui, don Antonio Fuentes, don Guillermo Burgos Torrens, don Miguel Ruiz-Matas Calvo, don José y don Miguel Rodríguez Acosta, don Bernabé Bértiz, don Miguel Pizarro, don Cleofas Zabaldie, don Ricardo Amador, don Manuel Vala Cano, don Pedro Parro de la Fuente, don Enrique de Parro Puga, don Eugenio J. Vida Vilches, don Angel Ballón, don Juan de Dios Negrelli, don Antonio Guglieri Arana, don José Fernández Liñeros, don Angel Guizart, don José Pastor, don Celestino Carretero, don Pablo Loizaga, don Rafael Higos, don Eusebio Carrillo de Albornoz, don Antonio Mesa Vallejo, don Francisco Rodríguez Calvo, don Luis Seo, don Mariano Nieto, don José Cuartero, don Manuel García, don Isidro Con Salgado, don Juan Ferrer, don Manuel Castro, don José Figueroa, don Vicente Almagro, don Antonio Merlo, don Antonio Sánchez, don José Gómez, don Antonio Molina de Haro, don Félix Ochoa, don Enrique Sánchez, don Antonio Rodríguez Garrido, don Rafael Higos Rodríguez, don Francisco López Cózar, don José, don Arturo y don Fernando Gómez Jiménez, don Manuel Sola Segura, don Joaquín Leiva Bravo, don Teodoro Sabrás, don Enrique Ruiz Gómez, don Antonio Ortega Molina, don José D. Zambrano, don Santiago González Sola y representantes de la prensa diaria.

Se sirvió el siguiente exquisito menú: «Hors d'oeuvre», Omelette au Sacro Monte, Merluce a l'Andalouse, Perdreaux a la Jardinière, Fouding Imperatrice, Desert y Café.

A los postres, el presidente saliente don José Noguera Portera ofreció el banquete en sencillas pero expresivas frases, leyendo el oficio de la Comisión provincial de la Cruz Roja, confirmando la presidencia de dicho organismo a don José María Bértiz, y otro oficio de la Asamblea Suprema, aprobando el nombramiento.

También las varias cartas de adhesión, entre ellas, una muy cariñosa del secretario de la Cruz Roja, y antiguo periodista, don Miguel Alderete.

Expone sus esperanzas de que en Granada la benemérita institución llegue a alcanzar el debido esplendor, dadas las dotes envidiables que atesora el nuevo presidente, y termina dando vivas al rey, a España, a la Cruz Roja y al señor Bértiz. (Aplausos y vítores).

El agasajado, en medio de una ovación calorosa, comienza diciendo que en la historia de las Naciones, en el caso de la familia, subiste lo bueno, lo justo, lo legítimo, porque son principios nobles, principios sacrosantos, y porque los hombres, compenetrados del ideal, se sacrifican por los más y mantienen el culto del bien. (Aplausos).

La Cruz Roja, —prosigue— cuyas fines elevados y caritativos, todos admiramos, existe en Granada por el entusiasmo de unos pocos. Yo, en este momento emocionante, no veo un homenaje al presidente, sino a la justa directiva que ha hecho con su labor patriótica que perdure tan hermosa institución en Granada.

Elogia la gestión de su antecesor don José Noguera y declara que acepta reconocido el compromiso y la responsabilidad que entraña la presidencia de la Cruz Roja, a la cual dedicará todos sus entusiasmos y esfuerzos.

Brinda por el rey (este rey—dice— a quien la Historia adjudicará el título de Humanitario), por la Junta de Damas de la Cruz Roja (a las cuales tributa merced a los elogios), por la Cruz Roja, por todos los presentes y porque la fraternidad humana sea una realidad inalterable. (Grandes aplausos y felicitaciones).

Durante el acto reinó gran cordialidad. Se obtuvieron fotografías para los periódicos ilustrados.

Una el señor Bértiz nuestro pláceme sincero a los muchos recibidos por su acertado nombramiento de presidente de la Cruz Roja.

Ayer, a las diez de la mañana, se celebraron en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, solemnes honras fúnebres por el alma del surno que fué de la Facultad de Farmacia, don Ernesto Ibáñez.

El templo aparecía profusamente iluminado y adornado con paños negros, destacándose en el centro un severo catafalco.

Ofició la Misa, el párroco de dicha iglesia don Joaquín Martín Robles.

Numerosos estudiantes de todas las Facultades asistieron al acto para testimoniar a su compañero, el último homenaje.

Presidieron el duelo, el Decano de la Facultad de Farmacia, don Bernabé Dorronsoro; el decano de la de Ciencias, don Pascual Nacher; el de la de Letras, don Eloy Solán; los catedráticos de Farmacia, don Manuel Rodríguez Avila, don José García Yáñez y don Carlos Rodríguez López Nara, y don Francisco Simancas y don Cristóbal Contreras.

Descanso en paz el finado.

Ha fallecido el joven don Manuel González Moreno, confortado con los Santos Sacramentos.

Era el finado, modelo de laboriosidad y aplicación, distinguido por la nobleza de sus sentimientos y su acendrada religiosidad.

La triste noticia ha causado penosa impresión entre sus parientes y amigos que deploran hoy la pérdida de tan bondadoso ser.

Nos asociamos al sentimiento que embarga a la familia del malogrado joven.

Al cumplirse hoy el primer aniversario del fallecimiento del profesor nacional, don Manuel Pineda López (q. d. g. h.), de inolvidable recuerdo por las dotes de ilustración y caballerosidad que le adornaban, reiteramos a su aflijida familia, la expresión de nuestro sentimiento.

Con motivo del Santo del Rey, don Alfonso XIII, se reunieron ayer en fructuoso almuerzo, los Maestranos de Caballería, de esta ciudad, y sus distinguidas familias.

El acto se celebró en el Hotel Alhambra Palace.

Llegaron de Málaga, don José Medrano y don Juan Ruiz Montoya.

Marcharon a dicho punto, don Juan Álvarez Teller y familia.

UN CRIMEN

La guardia civil de Ugijar comunica al gobernador que a las ocho de la noche del día 17 del corriente mes, encontrándose el comandante de aquel puesto, acompañado del guardia a sus órdenes Juan Martín Martín, en el pueblo de Macha Alfahar, con motivo de los festejos celebrados en dicho pueblo, tuvieron noticias de que el día 18 había sido asesinado, en el pueblo de Yegen, el vecino del mismo don Aquilino Venegas Sánchez, y que el autor del crimen había huido.

De las diligencias practicadas por el juez municipal de dicho pueblo, en unión de la benemérita, resultó que el muerto, persona de unos 50 años de edad, que gozaba de excelente posición, salió del pueblo con dirección a una finca de su propiedad, denominada «La Alcantarilla», acompañados de su hijo Aquilino Venegas Lara, joven de once años de edad, con objeto de ver a un peón que tenía empleado cortando leña en la referida finca, donde permaneció hasta las cinco de la tarde, que regresó al pueblo por el camino llamado «El Zanjón», acompañado de su referido hijo, que llevaba en la mano un hacha.

El autor del asesinato, Manuel Jiménez Vázquez, (a) «Faldones», de 20 años de edad, hijo del encargado de la finca, había marchado aquella mañana, en unión de un trabajador, a una finca propiedad de don Aquilino, llamada «Los Predios», con objeto de podar unas viñas, y al regresar encontró en el camino al señor Venegas, con quien tenía resentimientos antiguos.

Don Aquilino Venegas, al ver al «Faldones», temiendo una agresión, trató de entablar conversación con el referido sujeto. Así caminaron un corto trecho, y al llegar a las proximidades del pueblo, el «Faldones», arrebatando el hacha al joven Venegas, la descargó por la espalda sobre el cuello de su víctima, que falleció instantáneamente.

El criminal arrojó al suelo el arma, y huyó por el sitio conocido con el nombre de barranco de «Los Cerreos».

La guardia civil comenzó inmediatamente a practicar diligencias, que dieron por resultado la captura del criminal, quien, al principio, negó ser autor del hecho, confesando al fin su crimen, que trató de justificar por persecuciones de que le hacía objeto el muerto, con quien sostenía un pleito por la posesión de unas fincas.

El suceso ha producido gran impresión en aquel vecindario, dada la posición social de la víctima.

«RENOVACIÓN»

Hemos recibido el 6.º número de este importante periódico regional, que no desmerece en interés de los anteriores.

Contiene los siguientes originales: De política: «Ante la solución del Problema Regionalista».

«Un manifiesto de los regionalistas de Sevilla, Jaén y Córdoba».

«Las conferencias de Renovación».

De literatura: «La Seta del Cristo de la Luz por don Matías Méndez Velasco».

«Metafísica, pastafía y mano fuerte» por J. Mora Garrido.

«Jácaras del día de difuntos» por el doctor Rogelio Boadilla.

«La esteta de Galdós».

«De Hacienda: «Gastos sin tasa y tributos sin tino» por G.»

«De Agricultura: «El Porvenir agrícola de Madrid: el algodón y el ricino» por Guothier, Barón de Hagen».

«De Finanzas: «La decena Financiera» por M. Ramos Romero».

«De Sociología: «El movimiento agrario en Andalucía».

«De Arte: «Los conciertos Costa-Terán».

«Informaciones: «La Región Andaluza», «Crónica de la Decana», «Vida de Granada», «Variedades», «Panorama» y otras notas».

Además inserta como suplemento, el discurso leído por don Luis Mariscal en la Sociedad Económica, componiéndose en total de ocho páginas, sin que por ello varíe su precio conocido.

NOTICIAS BREVES

Ha sido nombrado médico de la inspección sanitaria del puerto de Salsobreña, don Francisco Rodríguez.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

El santo del Rey

Romanones

Madrid 23.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, ha pasado hoy la mañana en el campo, regresando a Madrid a la una y media de la tarde, para asistir a las ceremonias palatinas.

Misa en el oratorio de Palacio. Enorme gentío en la plaza de Oriente. Vitores y aclamaciones al rey.

Madrid 23.—Hoy, con motivo del santo de don Alfonso, la familia real ha ido misa en el oratorio particular de Palacio.

En dicho acto ofició el obispo de Sión, asistiendo también los altos personajes palatinos.

Desde bien temprano comenzó a reunirse en la plaza de Oriente enorme gentío perteneciente a todas las clases sociales, con objeto de presenciar el relevó de la guardia exterior, y hacer una manifestación de adhesión al rey.

La muchedumbre prorrumpió en entusiasmas vivas a España y al rey. Las fuerzas salientes fueron acompañadas por el público hasta la calle de Bailén, volviendo nuevamente a Palacio los manifestantes.

Estos redoblaron sus vitores y aclamaciones, obligando a don Alfonso a salir a uno de los balcones.

La muchedumbre, entusiasmada, aclamó al monarca frenéticamente. Por tres veces tuvo que salir al balcón el joven soberano, para recibir las muestras de adhesión del pueblo y saludar a la multitud.

Esta marcha después en manifestación por la calle del Arenal hacia la Puerta del Sol, donde se unieron a los manifestantes centenares de personas.

La comitiva siguió después por la calle de Alcalá, disolviéndose en la Cibeles.

La recepción en Palacio. El Senado

Madrid 23.—A las dos de la tarde salió del Senado una comisión de senadores presidida por el señor Groizard.

Los comisionados ocuparon una carroza de gala, trasladándose a Palacio para felicitar al rey con motivo de su fiesta onomástica.

En las puertas del regío alcázar se agregaron a la comisión numerosos senadores.

La representación de la Alta Cámara penetró seguidamente en el salón del trono, donde se hallaba el rey rodeado de todos los individuos de la familia real.

El monarca vestía uniforme de capitán general de infantería de gran gala, ostentando sobre su pecho el Toisón de Oro y numerosas condecoraciones nacionales y extranjeras.

Detrás del soberano se situaron el Gobierno en pleno y los altos funcionarios palatinos.

Discurso de Groizard

El presidente del Senado, señor Groizard, se adelantó, leyendo un breve discurso de felicitación y ensalzando las virtudes de don Alfonso.

El pueblo—dijo—encuentra en su soberano las garantías de una paz firme, base indispensable del engrandecimiento nacional.

Recuerda los éxitos obtenidos por el rey al constituirse el Gobierno de notables, y las manifestaciones de júbilo que entonces se produjeron, por haberse alejado de España los conflictos que la amenazaban.

Dedicó entusiastas elogios a los demás miembros de la familia real española, añadiendo:

«Grandes son las preocupaciones que atormentan a las gentes ante la previsión de sucesos interiores producidos por las influencias de la perturbación mundial; pero si estas influencias sintieran en nuestra patria, la nación contaría siempre, como fuerza principal, con los prestigios adquiridos por su rey en la humanitaria labor realizada durante la guerra.»

El Gobierno encontrará en nuestra historia y en su patriotismo las energías suficientes para fortalecer y alabar la acción bienhechora del monarca.

Termina rindiendo un tributo de amor y adhesión al trono, en nombre del Senado.

Contestación del rey

Don Alfonso contestó diciendo: «Agradezco la felicitación del Senado y declaro que el deber me impone, ahora con más ansias que nunca, consagrar todas mis fuerzas al bien de España.»

Confío en lograr para la patria un porvenir venturoso, mediante la preciosa cooperación del Senado a la obra común.

Los nuevos tiempos exigen medidas mayores y esfuerzos más perseverantes, pues de la terminación de la guerra surge un aliento épico que debe ofrecerse en holocausto de la patria.

El mundo no volverá a ser lo que fue, y aún hoy, no es lo que será.

Ante el alumbramiento de una edad nueva, las almas pequeñas pecarían, siendo preciso abrir las puertas del espíritu a los vientos del porvenir y recoger los latidos y murmulos como voces de esperanza en la fe inquebrantable del pueblo español.

No habrá un ciudadano que no participe de esa fe.

Ella debe hacernos fuertes para afrontar cuantas pruebas se presenten, constituyendo además, el acicate de nuestra futura grandeza.

Mientras esa fe subsista, estad seguros, señores senadores, que los hijos de España, venceremos la adversidad, mediante el levantamiento de los corazones y la unión de los esfuerzos, para llegar a las generaciones venideras una patria libre, justa, grande y feliz.

El Congreso

Madrid 23.—La Comisión de la Cámara popular, salió del Congreso a las dos y media de la tarde, yendo también en una carroza de gala.

En las puertas del regío alcázar se unieron a los comisionados numerosos diputados, subiendo todos al salón del trono.

Discurso de Villanueva

Una vez en éste y con el mismo ceremonial que para el Senado, se adelantó el señor Villanueva, dando lectura a un breve discurso.

Comienza recordando que durante cuatro años han estado suspendidas estas recepciones con motivo de la guerra.

Al recomendar ahora—añade—significa que vuelve el reinado de la paz bienhechora, que asegurará a los pueblos una nueva vida asentada en el derecho y la libertad.

Las naciones—dice—se consagran en estos momentos a la grandiosa obra de constituir una nueva vida, precisando acompañarlas e imitarlas.

El Congreso no vacila ante la magnitud de la obra que precisa realizar en España, confiando en las energías de la nación.

Las agitaciones que conmueven a los pueblos, originadas por vituperables intereses, son infructuosas en los países que, como España, gozan de amplias libertades.

El rey, que supo aliviar los sufrimientos durante la guerra, acertará una vez más a conducir a su pueblo por el camino recobrador de su pasada grandeza, con el fin de que en todo momento sea nuestro país un factor útil en la obra de la civilización.

Concluye significando los votos del Congreso por la dicha y ventura de la familia real española.

Contestación del rey

Don Alfonso contestó agradeciendo las palabras del Congreso, agregando:

«Después de cuatro años de guerra, ahora alboréa el día de la paz, pero nos encontramos por ello en la hora más crítica.»

En el tránsito corto, pero difícil, de la guerra a la paz, no debe perderse ni un minuto, ni escatimarse fatigas en la gran tarea de nuestra renovación, en la cual tengo mi parte, por que es mi deber.

Nuestra patria, heredera de un pasado glorioso, se encuentra situada en forma que tiene un valor inmenso en las corrientes universales.

En el ámbito nacional alienta un pueblo energético, perenne e inagotable, que salió incólume y triunfante en sus discordias, horrores y desgracias.

España, es fuerte y merece ser grande, y lo será por los sentimientos de solidaridad que alientan entre sus hijos, y que nos permitirán ganar los minutos para nuestra obra.

Hoy, más que nunca, el tiempo es oro, debiendo tener presente los españoles que los grandes virtudes fecundizan todo esfuerzo colectivo: el patriotismo y la abnegación.

Ejemplos impercederos de ellas nos han dado las naciones beligerantes, durante la guerra, habiéndolas prodigado también nuestro pueblo en sus pasadas grandezas históricas.

Y que esas virtudes seguirán mandando de los pechos españoles, es cosa que sustenta y tonifica mi inquebrantable fe en nuestros destinos futuros; pero no olvidemos que el día de la bonanza está lejos aún y que las horas de sacrificio siguen sonando en el reloj de las edades.

Vuestros palabras, señores diputados, me servirán de aliento en el cumplimiento de la sagrada misión que me está confiada, como rey constitucional de España.

Terminados los discursos, conversó el monarca afectuosamente con los presidentes de las Cámaras, el Gobierno y los diputados y senadores.

A la salida de Palacio, formó la guardia exterior, tributando a las representaciones de ambos cuerpos

colegisladores los honores de ordenanza.

El acto resultó brillantísimo.

Recepción general

Madrid 23.—Terminada la recepción de las Cámaras en Palacio, los reyes, el Gobierno y palatinos, abandonaron el Salón del Trono y se dirigieron a la Cámara Regia, verificándose la recepción de Grandes de España.

Luego volvieron los monarcas y el Gobierno al Salón del Trono, celebrándose la recepción general.

Concurrieron representantes del Consejo de Estado, del Tribunal Supremo, del Ayuntamiento y demás organismos oficiales.

A continuación desfilaron ante el monarca todos los generales, jefes y oficiales del ejército que residen en la Corte.

Terminada la recepción regresaron los reyes a la Cámara regia, siendo allí don Alfonso felicitado por el cuerpo diplomático acreditado en Madrid.

Un gentío inmenso situado en la Plaza de Oriente, presenciaba la salida de Palacio, de los concurrentes a la recepción.

Terminada ésta, los reyes se vieron precisados a asomarse a un balcón del regío alcázar, ante las insistentes aclamaciones de la multitud. Los vitores y aplausos se sucedían sin interrupción, por millares de personas, que tributaron un grandioso homenaje de simpatía al rey.

Banquete de gala

Madrid 23.—Por la noche se ha verificado en Palacio el banquete de gala.

Los comensales han sido 80. Concurrieron los reyes, los infantes, el Gobierno, los expresidentes del Consejo, Grandes de España de guardia con sus majestades y los jefes superiores de Palacio. El acto ha sido de gran etiqueta. La Banda de Alabarderos amenizó el banquete, con escogidas composiciones.

Manifestaciones

Madrid 23.—Esta noche se organizó una manifestación, situándose los concurrentes a la misma, frente al edificio del Casino Militar, dando estruendosos vitores a España, al rey y al ejército.

Concurrencia de parlamentarios

Madrid 23.—A la recepción verificada en el regío alcázar por ambas Cámaras, concurrieron gran número de parlamentarios.

Entre los mismos estaban el señor Dato y casi todos los exministros del partido conservador.

La política

El Estatuto de Cataluña

Madrid 23.—Dicen de Barcelona que se ha hecho público el proyecto de Estatuto de Cataluña aprobado por la Asamblea de la Mancomunidad catalana.

El territorio de Cataluña se halla formado por las provincias de Barcelona, Gerona, Tarragona y Lérida.

Tendrán la condición de catalanes cuantos la poseen actualmente o quieran seguir la legislación regional.

El Gobierno de Cataluña estará integrado por un Parlamento, un poder ejecutivo y un Gobierno regional.

Costra los acuerdos del Gobierno de Cataluña en las materias atribuidas a su potestad, no cabrá recurso ante el poder central.

El Parlamento catalán estará facultado para dictar leyes, y el poder ejecutivo para realizar los servicios afectantes a la vida interior de Cataluña.

Entre dichos servicios figurará la enseñanza obligatoria del castellano en las escuelas primarias.

El Parlamento catalán dictará las leyes que rijan la vida de los municipios, dándoles recursos que no podrán ser limitados por el régimen tributario del Estado, región o provincia.

El Parlamento catalán podrá también reformar el derecho civil vigente en Cataluña y organizar la administración de justicia.

Todas las obras públicas de Cataluña, teléfonos, servicios forestales, beneficencia, sanidad, policía y orden público interior y el personal del Estado afecto a dichos servicios pasará a depender del poder regional, en las condiciones que se señalen.

Se determina a continuación la intervención del poder regional para la ejecución de las leyes propias del poder central.

El Parlamento catalán podrá acordar modificaciones en las leyes del poder central, y si éste no las aprueba esas modificaciones o las rechaza, al término de un año se considerarán vigentes y obligatorias.

El poder regional se reserva todas las contribuciones, aceptándose que

el régimen de aduanas sea de cuenta del Estado.

Cada cinco años se determinará la proporción en que Cataluña ha de contribuir a los gastos generales del Estado.

Dicha determinación la llevará a cabo una comisión mixta.

Las deudas del Estado y del Tesoro irán a cargo del presupuesto del poder central, cubriéndolas con impuestos de todas regiones, incluso de Cataluña.

El Parlamento catalán se hallará formado por dos Cámaras, análogas a las españolas; un Congreso elegido por sufragio universal y directo y un Senado nombrado por los Ayuntamientos.

Se elegirá un diputado por cada 25.000 votantes y un senador por cada 50.000.

Exceptuando el caso de que sean disueltos por el gobernador general, los senadores y diputados serán elegidos por períodos de cinco años.

Se fija la edad para ser senadores en 35 años y en 23 para ser diputado. Unos y otros podrán ser reelegidos y son inviolables.

El gobernador general podrá convocar, suspender y disolver el Parlamento.

Este celebrará todos los años un mínimo de cuarenta sesiones.

El gobernador general tendrá la representación del poder central.

También tendrá la facultad de nombrar, suspender y retirar al personal de la administración regional, a propuesta de los ministros, y nombrar y separar a éstos.

Los ministros del Gobierno regional serán seis: de Justicia, Interior, Instrucción pública, Agricultura, Obras públicas Industria-Comercio y Trabajo.

Los demás artículos del Estatuto se refieren al régimen transitorio, constitución del primer Parlamento regional y nombramiento de una comisión mixta para la adaptación de servicios.

La situación política

Madrid 23.—Dos diputados conservadores, ocupándose de la supuesta actitud del señor Dato, manifestaban que no es cierto que el jefe del partido conservador hable en la sesión de mañana.

Igualmente—agregaban—carece de fundamento cuanto se viene propagando sobre conjuras para derribar al Gobierno del conde de Romanones.

Un senador amigo del señor Dato, afirmaba que el partido conservador mantiene una actitud opuesta a la que se le supone, pues en vez de intentar derribar al conde de Romanones, le prestará apoyo.

Claro es que a todas estas manifestaciones—dicen algunos comentaristas—no se les debe dar gran crédito y a lo sumo el conflicto quedará aplazado, pero no conjurado.

Habla Dato

Madrid 23.—El jefe de los conservadores hablando hoy con los periodistas sobre la supuesta actitud del partido con relación al Gobierno, decía que todos estaban en el secreto de lo que se buscaba, hablando de conjuras y habilitaciones.

«Es que se pretende convertirnos en ministeriales? exclamaba el señor Dato; porque una cosa es que haya mos ofrecido apoyar al Gobierno y otras que nos convirtamos en ministeriales, porque para esto último, acataríamos la jefatura del conde de Romanones.»

Hay personas—agregaba—que tienen un justo concepto de su dignidad y en cambio olvidan la dignidad agena.

No se nos puede pedir aquello que no se nos puede dar. Contamos en ambas Cámaras con una minoría que constituye la cuarta parte del total del Parlamento y si nuestra opinión fuese contraria a cualquier proyecto del Gobierno, éste puede sumar número suficiente para vencerlos.

Hace días se viene hablando a tientas y a locas. No he pedido siquiera la palabra para hablar en el Congreso, pues sólo lo haré cuando sea oportuno y crea que he de servir al país, demandando el poder.

Los profetas a plazo fijo—terminó el señor Dato—se equivocan en sus profecías.

Causas de una suspensión

Madrid 23.—Parece que el señor Arminán interpondrá al Gobierno en la Cámara popular para demostrar que la suspensión de garantías en Barcelona la adoptó el Gabinete en vista de la actitud inquietante en que estaba colocada la oficialidad del ejército de la ciudad condal.

Una denuncia de «El Socialista»

Madrid 23.—El diario «El Socialista» publica un artículo llamando la atención de los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, sobre el atropello cometido con un concejal socialista de Albuñuelas, Granada, denunciando al mismo tiempo la parcialidad del juez de Instrucción, don Nicolás Padilla.

denunciando al mismo tiempo la parcialidad del juez de Instrucción, don Nicolás Padilla.

Extranjero

La revolución en Portugal

Madrid 23.—Las noticias que se reciben de Portugal son enormemente contradictorias.

Util recomendación

Como no paran de recibirse importantes remesas de géneros para la temporada de invierno en los renombrados almacenes de tejidos

EL LEON

recomendamos muy eficientemente a las familias cuidadas de sus intereses, visiten esta casa, donde se presentan las más selectas novedades en tejidos de punto de lana y de seda, última creación, para vestidos de señora, pieles, paños, franelas, tejidos de seda y abrigos confeccionados, últimos modelos, como igualmente ofrece lo de más exquisito gusto y novedad en cortes de traje y de gabanes para caballero. Inmensa existencia en toda clase de artículo blanco de hilo y de algodón.

EQUIPOS COMPLETOS para NOVIA

La casa que más barato vende en Granada

EL LEON Poeta Zorrilla, 88

(Antes Mesones)

CREMA DE ESCOCIA

Lo mejor para conservar la piel

De resultado

y absolutamente inofensivo

SE RECOMIENDA

EL BUEN TONO

Gran Vía, número 2

EN EL SALON REGIO

Acto de afirmación patriótica

Ayer, a las cuatro de la tarde, se celebró en el Salón Regio, el acto de afirmación patriótica, organizado por los exploradores de Granada.

El coliseo presentaba animado aspecto, viniendo allí muchas señoras y señoras y representantes del clero y elemento civil y militar.

A la derecha del escenario, se había colocado un retrato de S. M. el Rey, rodeado con una bandera de los colores nacionales.

Ocupó la presidencia, el arzobispo don José Meseguer y Costa, sentándose a su derecha el gobernador civil señor Aparicio; el alcalde, señor La Chica; el canónigo Maestreescuela de esta Catedral y presidente del comité de los Exploradores en Granada, señor López Dóriga; el capitán de infantería señor Bozzo y Otero y el Beneficente de la Catedral, señor González Gaspá; y a su izquierda el gobernador militar señor Prieto; el brigadier de artillería, señor Valderrama; el coronel del regimiento de Córdoba señor Gavarrón y el catedrático del Instituto, señor López Mateos.

Al toque de la Marcha Real por la banda de música del regimiento de Córdoba, cruzó el salón la bandera de los exploradores, colocándose a lado izquierdo del escenario.

Todos los exploradores, uniformados, se colocaron en la entrada general y en el púlpito del centro del teatro.

Manabla la tropa de exploradores, el jefe de la misma, señor Noguera.

Los diversos grupos eran mandados por los instructores señores Muñoz, Hortal y Espilar Ariza y por los subinstructores señores Alonso, García Fernández, Aguilera (Gabriel), Robles Alguacil, Robles (Manuel), Garé, Merino y Rodríguez Elorza.

El grupo de guardia era el segundo, al mando de su instructor señor Roales y llevaba la bandera del subinstructor señor Ginés Mata, escoltada por el citado grupo.

Un sexteto dirigido por don Julio Vidal, interpretó diversas composiciones.

Después el explorador señor Merino leyó unas cuartillas, ensalzando las glorias de España y del Ejército; los niños Rafael Pavés y Enrique Verdía cantaron a la perfección el Himno de Capas, siendo muy aplaudidos, y el explorador señor Llana, recitó una patriótica poesía.

A continuación nuestro venerable prelado impuso las cruces del Mérito Militar con distintivo blanco al jefe y jefe de la tropa de Exploradores, respectivamente, de infantería don Emilio Bozzo y de caballería don Emilio Bozzo.

El señor Bozzo, altamente emocionado, leyó unas cuartillas, expresando su gratitud al Rey por haberle concedido tan honrosa distinción; al Consejo local por haber hecho la propuesta y al Consejo Nacional por haber aprobado la iniciativa.

Alaba los fines patrióticos de los exploradores, enorgullecidos de que la bandera de Granada sea la única en España que ostenta una corbata, concedida por el Consejo Nacional.

Las que trasmite el Gobierno republicano, son de que el movimiento monárquico será sofocado en breves días.

En cambio todas las noticias que llegan de Vigo, son para asegurar que los monárquicos triunfan y que pronto será un hecho la instauración de la Monarquía en Portugal.

Cita las siguientes frases del Rey de España, al ser interrogado por un periodista: «¿qué no daría yo por el Ejército?», y nosotros—añade—decimos: ¿qué no daría el Ejército por el Rey?

Terminó exhortando a las señoras para que, cumpliendo con un alto deber patriótico, presten apoyo a los exploradores y asistan a sus hijos en la citada institución.

Seguidamente hizo el resumen el canónigo don Luis López Dóriga.

Comienza recordando que hace pocos días dirigió la palabra desde aquel mismo sitio, con motivo de un acto de afirmación patriótica y hoy lo celebramos asistiendo al final de una época de la Historia, motivada por un nuevo orden de cosas.

Las ideas disolventes—continúa—van abriendo campo en el mundo y precisa quintuplicar la actividad para evitar que dominen, al igual que han hecho los austro húngaros.

El objeto de este acto todos los sabéis; era el de imponer a los señores Bozzo, Valero y Noguera, las cruces del Mérito Militar que ha tenido a bien concederles el Rey de España. Al señor Valero no le ha sido imputada en este acto, porque otra entidad se anticipó a hacerlo.

Los que creemos en la religión de la Patria, sin temor al ridículo, decimos todos los días después de cumplir con los deberes religiosos: «¡España! ¡de trabajar con entusiasmo hasta conseguir tu grandeza y cuando elevemos nuestra corona a España, decimos: «Por ti España, por ti trabajo, te damos gracias por los beneficios que nos has prodigado durante el día, y te pedimos perdón por las faltas que contra tí, inconscientemente, hoyamos podido cometer.»

Teníamos el deber de realizar este acto solemne en honor del rey y del ejército, si no fueran estos momentos supremos llenos de peligro para la Sociedad y para la Patria, yo, en nombre de los exploradores, cogiera páginas de la Historia y haría con ellas una corona para depositarla a los pies de nuestro soberano, que es la cabeza de la Patria.

Niega que sea incompatible el patriotismo con los anhelos de la humanidad, y afirma que sólo por el sistema educativo, se consigue hacer patriotas.

Nuestra labor en los ocho años que llevamos—declara—ha consistido en explicar el deber de cumplir con la patria hasta el heroísmo.

Tenemos también establecida una oficina de colocaciones, y si algún explorador quiere estudiar y hacerse de medios, le contamos las matrículas y los libros.

Termina el orador ofreciéndose a colaborar en toda obra de bienestar para España, que se base en grandes ideales de justicia y de amor. (Aplausos y felicitaciones.)

Al final, los exploradores cantaron el himno de la institución.

El Bajá de Tánger

En el correo de Andaluces, marcharon ayer a Córdoba el Bajá de Tánger, Ben Abd Sadik y los moros influyentes de aquella plaza marroquí que le acompañan en su viaje por tierras españolas.

Va dicha autoridad tangerina muy satisfecha de las atenciones recibidas durante su estancia en Granada, cuyos monumentos árabes admiró sobremanera.

SIGUE LA RACHA

El crimen de anoche

Durante la tarde de ayer, estuvieron reunidos Manuel Santiago Heredia, de 17 años, soltero y con domicilio en la calle Real de Cartuja, número 11; José Santiago Heredia; un sujeto llamado Antonio (a) «El Camacho» y otro conocido por «Paco el Castellano».

A las nueve de la noche, visitaron una taberna de la Gran Vía, y después otra que existe en la calle Real de Cartuja conocida por la de «El Medrano».

De aquí salieron para dirigirse cada uno a su domicilio y al llegar al núm. 11 de la repetida calle, surgió un disgusto que degeneró en riña.

NOTICIERO GRANADINO

DIARIO DE LA MAÑANA

Con las últimas noticias telegráficas y telefónicas de Madrid, provincias y Extranjero

REDACCION Y ADMINISTRACION: GENERAL LACHAMBE (ANTES ESTRIBO), NÚM. 8—TALLERES: MANUEL PASE, 2

Previsión de las suscripciones

En Granada. Núm. 10 pesetas; Trimestre, 30 pesetas; Semestre, 60 pesetas; Año, 120 pesetas.
En el resto de España. Núm. 15 pesetas; Trimestre, 45 pesetas; Semestre, 90 pesetas; Año, 180 pesetas.
En el Extranjero. Núm. 20 pesetas; Trimestre, 60 pesetas; Semestre, 120 pesetas; Año, 240 pesetas.
Comunicados, de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director.

Previsión de las inserciones

Anuncios corrientes: línea cuerpo 8, en 1.ª plana, 1 día; 2.ª 0'25; 3.ª 0'25; 4.ª 0'10.
Requiere mortuorias: a una columna en 1.ª plana, 1 día; 2.ª 0'25; 3.ª 0'25; 4.ª 0'10.
a dos columnas en 1.ª plana, 1 día; 2.ª 0'25; 3.ª 0'25; 4.ª 0'10.
a tres columnas en 1.ª plana, 1 día; 2.ª 0'25; 3.ª 0'25; 4.ª 0'10.

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonamientos, Memorándums, Títulos, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Etiquetas, Letras de cambio, Participaciones de enlace, nupciales y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y esento se relaciona con la Tipografía.

Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentran el verdadero vendaje Barré, desconfiad de las falsificaciones y exigid siempre en el empaque la marca firmada por Barré.

Don MIGUEL GONZÁLEZ PERALES
Farmacia y Droguería de San Gil



NOTICIERO GRANADINO
ADMINISTRACION: LACHAMBE, 8, segundo
SUCURSAL: Acera del Casino, 23
TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

PAPEL para envolver
Se vende en la Administración de este periódico.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros a prima fija

Capital social. Ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado. — 3.750.000'00
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1917 (comprendidos los reaseguros). — 42.393.091'68
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1917. — 79.242.408'00

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de todo, redención de quintas y demás condiciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACION EN TODA ESPAÑA

Delegación para Granada y su provincia: D. Vicente Almagro
OFICINAS: De tres a siete
Plaza de los Campos, núm. 4

DOMICILIO SOCIAL: Rambla de Cataluña, 8, y Cortes, 603. BARCELONA

El que necesite toda clase de impresiones comerciales, tanto de lujo como económicas, en ninguna parte se encontrará mejor servicio como en el

LINIMENTO ALONSO OJEA PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutorio al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen.
No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra a las dos horas garantizando efectos y actividad.

Fíjase en las principales Farmacias y Droguerías

Depósito central: J. URIACH Y C.ª, BRUCH, 49.—BARCELONA

LOS QUE PADEZCAN TOS

por flegma y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan ASMA o sofocación, usen los PAPELES AZOADOS o los CIGARRILLOS ANTASTÁTICOS del mismo Doctor que calman en seguida los ataques y de noche permiten dormir tranquilo. — Pídanse prospectos.

La Patrona de Granada

Tejidos. ZACATIN, 55 y 57

Esta casa, los jueves pone a la venta varios artículos con gran rebaja de precios, siendo su venta al contado.

D. AMALIA GOMEZ

Acreditada Profesora en Partos

SANTA PAULA, 31, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

NOVIOS!

Visita la casa de Antonio García, donde encontrarán gran surtido de muebles de todos los estilos al alcance de todos.

Sillería de juncos y almíbra, gran surtido. — Esta casa vende a los precios más baratos que ninguna otra.

REYES CATOLICOS, 87 (frente a la Lonja Catalana)

ALMACENES LA PAZ

NUESTROS OBSEQUIOS

Con motivo de nuestro traslado al nuevo local, Gran Vía, n.º 1, ofrecemos al público un regalo de 250 pesetas en efectivo, en la forma siguiente:

El domingo 2 de Febrero próximo, de tres a siete de la tarde, se pasará desde la estatua de Colón a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (por el centro de la Carretera, Acera del Casino, Reyes Católicos y Gran Vía) y entrará en algunos cafés que citaremos más adelante, un caballero que llevará un sobre cerrado impreso con el nombre de estos Almacenes y la cantidad que contiene, dentro del cual habrá un vale al portador para cobrar en nuestros Almacenes desde el día siguiente DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas en efectivo.

Este sobre lo entregará nuestro comisionado a la primera persona que en la calle o en alguno de los cafés Alameda, Imperial, Colón y Royal, le pregunte:

¿Tiene V. los cincuenta duros de los Almacenes LA PAZ?

La pregunta ha de estar hecha precisamente en estos términos, y nuestro comisionado contestará negativamente a quien se la formule de cualquier otro modo.

En el caso de no ser entregadas las 250 pesetas por no haber quien acierte a dirigir la consabida pregunta a nuestro comisionado, entregaremos dicha cantidad a una institución benéfica.

NOTA.—Quedan excluidos de este regalo los niños, los empleados de estos Almacenes y los individuos de sus familias.

Felicitación del NOTICIERO GRANADINO

F. Navarro Villoslada

D. Urraca de Castilla

descanso de otro a quien tú me has recordado. En la ermita había dos mujeres que oraban con mucha devoción: la mía fue breve; tenía gran impaciencia por saber qué novedades ocurrían en Santiago, donde la noticia de la llegada de la Reina no despertaba de su letargo a la silenciosa ciudad. Llamé a una de aquellas mujeres, le hice algunas preguntas, y como no me conocía, me informó al instante de que aquella compañera era su hija, que iba a casarse con un paje del obispo llamado Ramiro Pérez, huérfano y antiguo vecino suyo. Me interesó desde entonces vivamente aquélla

conversación; llamé a Munima, y quedé sorprendida al verla tan modesta, tan discreta y tan hermosa; pregunté a la madre si habían fijado día para la boda, y me contestó que no; que los dos jóvenes se amaban tiernamente desde niños, y que habiendo conocido don Diego Gelmírez a Munima por aquellos días, y sabiendo la afición que mutuamente se tenían los dos muchachos, ayer les había anunciado que tomaba el casamiento bajo su protección; y tal fue el júbilo de la madre y de la hija, que habían prometido venir nueve días seguidos a la ermita de Santa Cruz para dar gracias al Todopoderoso por el gran beneficio que les dispensaba.

—Y V. A. aprueba mi casamiento?, preguntó Ramiro con timidez.

—Si un hijo mío, respondió la Reina, me diese el encargo de buscarle compañera de toda la vida, procuraría encontrar una princesa que se pareciera a Munima.

—En tal caso, señora, don Ramiro con turbado acento, mañana tendré yo esa dicha.

—¡Ah! ¡Lo dices así, tan tristemente!

—¡Oh! No.

—¿Tú no la amas, Ramiro?

—Podré amarla algún día.

—Pero ¿ahora no? En tal caso, prosiguió la Reina conmovida, yo le diría a mi hijo: espera a quererla.

—¡Esperar! ¡Esperar, señora, cuando me dan a elegir en tan breve plazo su mano o la cogulla!

—Y eso me cuentas a mí, repuso la Reina con visible agitación, cuando otra mujer sin duda es la que te impide aceptar ninguno de los dos partidos?

—Otra mujer!, exclamó Ramiro osando mirar a doña Urraca, aunque de reojo.

—No te acuerdas haberme hecho antes de ahora confesión de tus amores.

—No; jamás de mis labios ha salido.

—¿Has olvidado a la bastarda de Trava?

—¡Ah!

—La has olvidado?, repitió la Reina con ahínco.

—Nunca, señora, nunca!

—Pues bien, ella es la causa de que no ames a Munima.

—No, ella no, repuso vivamente el paje.

La Princesa, que veía su turbación y encogimiento, estuvo a punto de preguntarle: ¿Pues quién?

Pero lo veía muy claramente para hacerle semejante pregunta. Amábase con un afecto demasiado puro, para no ser modesto, detenido y ruboroso, y esta generosa conducta era la prueba más concluyente del cambio que se había verificado en su espíritu. Era el primer amor que doña Urraca trataba de sofocar dentro de su mismo pecho; era el primer amor que le infundía, no sólo la idea de la virtud, sino también la del sacrificio.

Pero este sacrificio no fue un acto espontáneo y fácil, ni se hizo a poca costa; para guardar silencio, para contener aquellas dos palabras

en los ardientes labios de donde iban a precipitarse al abismo de sus pasados errores y torpes extravíos, tuvo que sostener la Reina una lucha breve, pero violenta y terrible, con su corazón. Bullóle el pecho estremecido bajo sus blandos cendales; mil fuegos que le subían de las entrañas quemaban el rostro; cruzaban por sus ojos nubes arreboladas y fugaces que la desvanecían, y su conciencia recientemente ilustrada era la única que con voz inflexible en tan amargo trance la sostenía.

—¡Oh! Para tornar a ser lo que he sido, debo comenzar por olvidar a Bermudo, y ¿cómo es posible olvidarlo, teniendo presente en el acento y en las facciones de Ramiro?

Esta reflexión acabó de empujarla atrás con mano fuerte, haciéndola volver del precipicio a que se había asomado.

—Hijo mío, repuso doña Urraca, disimulando su conmoción con aquel tono de maternal cariño,

quieres decirme de qué nace el empeño del obispo en casarte con Munima?

—No es del obispo el empeño, señora; es de mi madre, que al morir ha dejado todos mis bienes a la santa iglesia del Apóstol.

—¿Y tú nada has heredado?

—¡Nada! Es de mi madre, prosiguió, que al morir ha revelado al obispo que no puede armarle caballero.

—No, Ramiro eso no puede ser, exclamó doña Urraca; don Diego te engaña.

—Señora, respondió el paje con firmeza y dignidad; no habléis así de mi señor. Después de la palabra de Dios, no sé de otra más firme y verdadera que la suya.

—Pues si no te engaña el obispo, repuso la Princesa con acento de profunda convicción, aquí hay un misterio que no es difícil comprender. ¿Sabes tú lo que es fuero de manería?

—Si mal no estoy enterado, es